



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 16h00 del viernes 12 de abril de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; y, el Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño, Alcalde Subrogante del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Buenas tardes señoras, señores Concejales, bienvenidos a una Sesión más de Concejo; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy buenas tardes señoras, señores Concejales, esta tarde nos acompañan doce (12) miembros que conforma este Concejo Cantonal, existe el quórum reglamentario para instalar esta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Al haber el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde Subrogante, me permito dar lectura a la Convocatoria a ésta **SESIÓN EXTRAORDINARIA de CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse el día de hoy VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de Alcaldía**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento, Análisis y Resolución a fin de que el Concejo Municipal, emita un Acuerdo de Reconocimiento al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, en consideración a su loable gestión como Alcalde, en beneficio de la ciudadanía del Cantón Santo Domingo; y, 2.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía GADMSD-R-VQM-2019-0130, referente a la Quinta Reforma al Presupuesto Prorrogado para el Ejercicio Económico del año 2019. Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, EMITA UN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, EN CONSIDERACIÓN A SU LOABLE GESTIÓN COMO ALCALDE, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE SUBROGANTE. En consideración el primer punto del Orden del Día, señora Concejala Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañero Alcalde Subrogante del Cantón, Ing. Raúl Quezada, compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios de Gobierno Municipal; bueno, ha sido acogida una solicitud planteada desde la necesidad de este Concejo en Pleno, promovida justamente para que al término de una importante gestión municipal en la Administración de esta Ciudad y Cantón, también en la Coordinación y Apoyo del Equipo Legislativo, que ha emprendido quien obtuvo la confianza de la ciudadanía, para ser el Alcalde del Cantón, como es Don Víctor Manuel Quirola, y que hoy estamos a días de concluir esa importante delegación que nos hiciera la ciudadanía hace casi cinco años. Si bien es cierto, las personas que buscamos sintonizarnos con la realidad, de nuestros territorios, y procuramos llegar a esos espacios importantes, donde la decisión nos permita, plantear alternativas de solución que le permitan a la ciudadanía, encontrar esa satisfacción a sus necesidades, no es menos cierto, que también se requiere que estas personas que cumplen con ese deber de buenas y buenos ciudadanos, sin que lo soliciten, sean merecedores de la consideración y del respeto a través de un reconocimiento que les permita saber que su gestión estuvo encaminada, que su gestión dio resultados positivos, que su gestión ha sido importante y necesaria, para el desarrollo de esta ciudad y de la ciudadanía. Eso es lo que nosotros, este momento el Concejo en Pleno, con el señor Vicealcalde a la cabeza, y hoy como Alcalde Subrogante, hemos considerado en la persona de Don Víctor Manuel Quirola, aprovechar esa espontánea e importante decisión de la sociedad civil de Santo Domingo, que ha considerado reconocer a Don Víctor Manuel Quirola, Alcalde del Cantón, su trayectoria como servidor de la Ciudad, como servidor del Cantón, e inclusive como servidor de la Provincia, puesto que a lo largo de su trayectoria pública, política, se ha sabido desempeñar en diferentes dignidades, unas, la gran mayoría por elección popular, y otras por la confianza, en este caso, del señor Presidente de la República, como fue en una ocasión con el Eco. Rafael Correa Delgado, quien le confió la Gobernación del Cantón Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo. Sabemos el orgullo que sienten los compañeros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, cuando recordamos que esas Delegaciones no se las improvisa, sino que se las plantean y se las delegan a personajes que lo merecen y por esa razón, este momento nosotros creemos y consideramos justo, sumarnos a esa iniciativa ciudadana, y no solamente y solamente del ciudadano civil, sino de las instituciones y de las organizaciones públicas, e inclusive privadas, que van a rendir ese homenaje al término de la gestión, de Don Víctor Manuel Quirola, como Alcalde del Cantón, y por supuesto, este Concejo en pleno, que hicimos un compromiso al inicio de nuestra gestión, para trabajar juntos, y promover justos el desarrollo de Santo Domingo, también sentimos que debemos sumarnos y fortalecer esa decisión ciudadana. En esas circunstancias me es muy grato, a nombre de mis compañeras y compañeros Concejales, y del compañero Vicealcalde, que ha estado presente promoviendo también esta justa designación y reconocimiento, me es un honor mocionar, que este Concejo Municipal, Resuelva emitir un Acuerdo de Reconocimiento al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, en consideración a su loable gestión como Alcalde en beneficio de la ciudadanía del Cantón Santo Domingo y el Desarrollo de nuestro territorio. Hasta aquí mi moción, compañero Alcalde Subrogante.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

ALCALDE SUBROGANTE. Hay una moción presentada, señores Concejales, ¿tiene apoyo?, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señoras, señores Concejales, votación Ordinaria por favor; aprobación unánime de todos los presentes, señor Alcalde Subrogante.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SE-347-2019-04-12-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, EMITIR un Acuerdo de Reconocimiento al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, en consideración a su loable gestión como Alcalde en beneficio de la ciudadanía del Cantón Santo Domingo y el Desarrollo de nuestro territorio.

ALCALDE SUBROGANTE. Señor Secretario, de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA GADMSD-R-VQM-2019-0130, REFERENTE A LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO. Señor Alcalde Subrogante, consta en las carpetas de las y los señores Concejales, esta Resolución de esta Quinta Reforma al Presupuesto Prorrogado, por lo que se cumple con el Art. 258 del COOTAD.

ALCALDE SUBROGANTE. Tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde Subrogante, quisiera en este punto, si bien es cierto, se traslada a nuestro expedientes como un punto de conocimiento la Resolución Administrativa, quisiera pedir señor Alcalde Subrogante, la presencia del señor Director Financiero, se trata de la Quinta Reforma al Presupuesto Municipal y vemos que, si bien es cierto hay un traspaso de partidas, que se está llevando a cabo, también vemos que ahí hay un rubro desde el cual se están prácticamente recogiendo los dineros para poder cumplir con un proyecto de contrato complementario que es lo que acabamos de revisar, y en este caso una orden de cambio que se da al mismo proceso para poder complementar una obra que está contratada, que es una obra de alcantarillado y de los colectores de la Vía Chone a la Vía Quevedo; en ese sentido sí quisiéramos saber qué pasó con ese tema, este momento estamos hablando de un nuevo contrato complementario, el señor Alcalde tiene la potestad para decidir y generar resoluciones administrativas al respecto, sin embargo se toman de rubros de terrenos. ¿Qué pasó cuando elaboramos el Presupuesto Prorrogado, cuando aprobamos el Presupuesto Prorrogado, con relación al rubro terrenos, teníamos especificado un rubro para ello, ¿qué pasó con ese rubro?, por qué este momento vamos a prescindir del 1'400.000,00 USD, y qué es lo que se debilitan al poder utilizar esos recursos que van a ser utilizados como una complementaria.

SECRETARIO. Señor Alcalde Subrogante, contamos con la presencia del Ing. Cristian Silva, Director Financiero.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

ALCALDE SUBROGANTE. Ing. Cristian Silva, si nos gustaría que nos explicara, por pedido de la Dra. Normita, es que de un 1'411.360.75 USD, pasa a incremento de Alcantarillado, de 1'354.170.10, nos gustaría saber, aquí dice terrenos, de qué es ese rubro y legalmente se puede pasar a alcantarillado, el 1'411.360.75 USD.

ING. CRISTIAN SILVA, DIRECTOR FINANCIERO. El rubro de terrenos corresponde al tema de las expropiaciones que se iban a realizar, si se puede realizar la reforma porque está dentro del mismo rubro, no va a haber inconveniente con eso, y básicamente este de aquí, como es presupuesto prorrogado y el año 2018, constaba un rubro de 3'000.000.00 USD, para expropiaciones, al ser un presupuesto prorrogado, el mismo valor va a sacar para el presupuesto prorrogado para el año 2019, 3'000.000,00 USD, de los cuales se está quintando el 1'400.000,00 USD, tanto para la orden de cambio, alrededor de 600.000,00 USD, para el Contrato Complementario que son alrededor de 500.000,00 USD, y para la Fiscalización del mismo contrato complementario, 47.000,00 USD, más IVA.

ALCALDE SUBROGANTE. Alguna otra pregunta.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Bueno, era importante, la explicación del señor Director Financiero, puesto que si bien es cierto es una Resolución Administrativa para conocimiento nuestro, pero era importante saber que siendo un traspaso de partidas, el señor Alcalde puede tomar esa decisión, pero también explicar de dónde se financia esa obra complementaria esa orden de cambio por supuesto la fiscalización que se convierte en una obligación al revisar un nuevo contrato. Entonces, nos han indicado que este momento se toma ese rubro, el 1'400.000,00 USD, de la partida de terrenos, pero queda un saldo todavía en la partida de terrenos, aproximadamente de.

ING. CRISTIAN SILVA, DITECTOR FINANCEIRA, el saldo aproximado queda en la partida de terrenos, es de 800.000,00 USD.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. De los 3'000.000,00 USD, presupuestados.

ING. CRISTIAN SILVA. Exacto.

CONCEJA DRA. NORMA LUDEÑA. Perfecto, gracias.

ALCALDE SUBROGANTE. Entonces, una vez aclarado el tema, damos por conocido el punto, si no hay otra observación; señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Señor Alcalde Subrogante, se encuentra agotado el Orden del Día para esta Convocatoria.

ALCALDE SUBROGANTE. Una vez agotado el Orden del Día, declaro clausurada esta Sesión de Concejo.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2019

SECRETARIO. Siendo las 16h32, por disposición del señor Alcalde Subrogante se declara clausura la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, muchísimas gracias a todos.


Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**




Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

